



**INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS DEL  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ**

**EJERCICIO 2015**

**1. GENERALIDADES**

**OBJETIVO**

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Huatusco, Ver., al 31 de diciembre de 2015.

**MARCO LEGAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35, fracción XXI, 37, fracción III, 150 al 154 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 382 al 398 del Código Hacendario Municipal se presenta este Informe del Contralor Interno Municipal el cual contiene, en su caso, las funciones de control, supervisión y seguimiento a los recursos públicos municipales del ejercicio dos mil quince del Ayuntamiento de Huatusco, Ver.

**REPORTE DE SUS ACTUACIONES**

Este Órgano de Control Interno, en cumplimiento a su Programa Anual de Auditoría realizó las siguientes actividades:

- a) Evaluar los sistemas y procedimientos de las dependencias y entidades;
- b) Revisar las operaciones, transacciones, registros, informes y estados financieros;
- c) Comprobar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables a la entidad, en el desarrollo de sus actividades;
- d) Examinar la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales;
- e) Revisar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados en los programas a cargo de la dependencia o entidad;
- f) Participar en la determinación de indicadores para la realización de auditorías operacionales y de resultados de los programas;
- g) Analizar y opinar sobre la información que produzca la dependencia o entidad para efectos de evaluación;
- h) Promover la capacitación del personal de auditoría;
- i) Vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas;
- j) Implementar las medidas de control tendientes a salvaguardar los bienes del Ayuntamiento;
- k) Atender o fungir como enlace en las auditorías externas practicadas al Ayuntamiento;
- l) Aplicar sanciones de carácter administrativo; y
- m) Otras (detallar)



## 2. RESULTADO DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

### 2.1 ESTUDIO Y EVALUACIÓN

El estudio y evaluación a los sistemas de control interno, permite identificar las debilidades o desviaciones de los sistemas de control interno, además de verificar que éstos sean suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la consecución de los objetivos del Municipio. Para ello, se presenta a continuación los resultados obtenidos sobre la evaluación efectuada:

#### a) AMBIENTE DE CONTROL

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de Huatusco, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en el ambiente de control, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	2300	2300	2200

#### b) RIESGOS

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de <<Municipio>>, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en la evaluación de riesgos, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	5700	5700	5700



c) ACTIVIDADES DE CONTROL

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de <<Municipio>>, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en las actividades de control, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL</b>	<b>FIS MDF</b>	<b>FORTAMUNDF</b>	<b>ARBITRIOS</b>
	2050	2050	2050

d) INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de HUATUSCO, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en los sistemas de información y comunicación, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>FIS MDF</b>	<b>FORTAMUNDF</b>	<b>ARBITRIOS</b>
	3600	3600	3600

e) SUPERVISIÓN

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de <<Municipio>>, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en los sistemas de supervisión, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SUPERVISIÓN</b>	<b>FIS MDF</b>	<b>FORTAMUNDF</b>	<b>ARBITRIOS</b>
	1300	1300	1300



## 2.2. CONCLUSIÓN

De acuerdo al estudio y evaluación del control interno existente, en mi opinión, el control interno del Ayuntamiento es: **MEDIO**

En la evaluación al control interno, se identificaron importantes áreas de oportunidad en las que se deberán enfocar los esfuerzos para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Derivado de la evaluación a los sistemas de control interno, se obtuvo un promedio de 6800 puntos, por lo que se considera que el nivel del control interno en el Ayuntamiento de Huatusco, Ver. es MEDIO, ya que aun cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia de la gestión institucional.

En la evaluación al control interno, se identificaron áreas de oportunidad en las que se deberán enfocar los esfuerzos para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales; las más relevantes se mencionan a continuación:

## 3. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

De acuerdo a la evaluación a los sistemas de control implementados en los periodos de enero a junio y de enero de diciembre del 2015, las debilidades y fortalezas identificadas fueron las siguientes, de las cuales se describen las acciones implementadas para abatir y mantenerlas, respectivamente:

No.	DEBILIDADES	ACCIONES EMPRENDIDAS
1	Falta de firmas en documentación	Mediante oficio se hacen las Recomendaciones
2		
3		
No.	FORTALEZAS	EVIDENCIA DE LA FORTALEZA (documentación)
1	Trabajo en equipo	Reuniones de trabajo
2		
3		





<b>I. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE INFORMES A LA SHCP (OPORTUNIDAD)</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>Total</b>
		<b>Trimestre</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Trimestre</b>	
I.1	Se envió el informe trimestral a la SHCP sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos: SI					
a)	Formato Único	SI	SI	SI	SI	
a.1)	De forma pormenorizada sobre el avance físico de las obras y acciones respectivas (a nivel programa y obra)					
b)	Nivel Fondo					
c)						
c.1)	Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización					
c.2)	Número de proyectos registrados en el SFU de caminos rurales					
c.3)	Número de otros proyectos registrados en el SFU					
<b>Índice de cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP</b>						<b>(Sumatori</b>
I.2	Especificar las causas de la falta en la entrega de información a la SHCP			Formato Único	Nivel Fondo	Ficha Técnica d Indicadore
I.2.1	Desconocimiento de la Normativa					
I.2.2	Falta de capacitación por parte de la SHCP					
I.2.3	Falta de personal calificado					
I.2.4	Falta de infraestructura de comunicación (Internet)					
I.2.5	Otros (Especificar): No se elaboraron					
<b>II. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA A LA SHCP</b>						
II.1	La información se reportó de forma pormenorizada (obra por obra, acción por acción) Nota: Para efecto de un mayor análisis, sólo se considera el cuarto trimestre				SI	
II.2	En la información que se reportó a la SHCP, ¿Se requisitaron todos los campos?				SI	
<b>Índice de cumplimiento en la calidad de los informes entregados a la SHCP</b>						<b>(Sumatori</b>
<b>III. DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISMDF</b>						
III.1	Hizo del conocimiento a sus habitantes el monto de los recursos recibidos, obras y acciones a realizar, ubicación, beneficiarios y costo (al inicio del ejercicio).					SI
III.2	La calidad de la difusión al inicio del ejercicio fue adecuada, es decir, se realizó de manera pormenorizada por obra y acción, beneficiarios, ubicación y costo.					SI
III.3	Hizo del conocimiento a sus habitantes los resultados alcanzados (al término del ejercicio).					SI
III.4	La calidad de la difusión al final del ejercicio fue adecuada, es decir, se realizó de manera pormenorizada por obra y acción, beneficiarios, ubicación, costo y resultados alcanzados.					SI
<b>IV. PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN DEL FISMDF A LA SEDESOL</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>Total</b>
		<b>Trimestre</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Trimestre</b>	
IV.1	Número de informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL	1	1	1	1	4
<b>V. EVALUACIÓN DEL FONDO</b>						



VI.1	Se realizaron evaluaciones al fondo con base en indicadores estratégicos y de gestión por instancias técnicas independientes	SI
a)	En caso de no existir evaluación explicar las causas:	
VI.2	Las evaluaciones fueron publicadas en la página de internet de la Entidad Federativa.	
VI.3	La SEDESOL no realizó ninguna evaluación al fondo.	
VI.4	Las evaluaciones realizadas, cuenta con los requisitos establecidos en el art.110 fracc. II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).	
VI.5	Aspectos que se consideraron en dicha evaluación: (Describir conceptos Generales).	
VI.6	¿La evaluación fue presentada y analizada por el Cabildo?	SI
VI.7	¿La evaluación fue presentada y analizada por el Copladem?	SI

#### 4. INCONSISTENCIAS DE POSIBLE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER DISCIPLINARIO Y RECOMENDACIONES DETERMINADAS EN LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2013

El Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver., en cumplimiento al Decreto número 547 publicado el 30 de enero de 2015 por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, realizó el seguimiento a las inconsistencias de posible responsabilidad administrativa de carácter disciplinario y recomendaciones determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013, concluyendo lo siguiente:

N O.	INCONSISTENCIA NOTIFICADA DE LA FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2013			RESPONSABLE DE LA SOLVENTACIÓN				SANCIÓN POR FALTA ADMINISTRATIVA	RESULTADO
	NÚM.	DESCRIPCIÓN BREVE	FONDO	SERVIDOR PÚBLICO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	ACLARACIONES PRESENTADAS	ACCIONES IMPLEMENTADAS		
		No se tiene la certeza jurídica de la creación de la paramunicipal CMAPS		DIRECTOR DE LA CMAPS	SE HIZO TRAMITE ANTE EK H. CONGRESO DEL ESTADOS			AMONESTACION PRIVADA	YA EN NOVIEMBRE EL H. CONGRESO DEL ESTADO AUTORIZO LA CREACION DE LA CMAPS



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**5. TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DEL FONDO RESPECTO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES REPORTADOS A LA SHCP, FORMATO ÚNICO**

**6. RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS**

AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER.  
EJERCICIO 2015  
RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS

No.	TIPO DE AUDITORÍA	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN		N° RESULTADOS		PRINCIPALES HALLAZGOS
		NOMBRE DEL DESPACHO	NOMBRE DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	
1	FINANCIERA	C.P.C MARICELA CHUNG CANELA	LEONOR LOPEZ HERRERA	FALTA DE FIRMAS	SE RECABAN LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES	FALTA DE FIRMAS
2	TECNICA	GABRIEL REYES GUZMAN	LEONOR LOPEZ HERRERA	EXPEDIENTE DE OBRA INCOMPLETOS	SE PROCEDE A INTEGRAR LA INFORMACION FALTANTE	CFDI CANCELADOS SE CORRIGIO

**7. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES RECIBIDOS**

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2015 aprobado por el Presidente Municipal, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite presente informe del Programa Anual de Auditorías del Contralor Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver.

Huatusco, Ver., a 28 de marzo de 2016

**L.C. LEONOR LOPEZ HERRERA**  
**CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER.**  
No. DE CÉDULA PROFESIONAL:3504851

